

 Alcaldía de Medellín Oficina de Planeación y Desarrollo SAPIENCIA Agencia de Innovación Profesionalismo de Medellín	FORMATO	F-AP-GC-33
		Versión: 03
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 1 de 3

FECHA DE ELABORACION:	27	06	2025
-----------------------	----	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
--

CONTRATO <u>X</u> CONVENIO ____	NÚMERO:	551 DE 2024		
	FECHA DE SUSCRIPCION:	16	10	2024
OBJETO: Realizar la impermeabilización de 150 metros en la azotea del tercer piso de la agencia, suministro de dos vidrios e instalación y transporte de 165 metros de polisombra para la terraza, además de la limpieza y sellado de las juntas en las cubiertas de vidrio de 120 metros en la sede principal de la Agencia para la Educación Postsecundaria de Medellín – sapiencia para la seguridad de los contratistas, personal vinculado y demás visitantes que ingrese a la Agencia.				
CONTRATANTE:		AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA		
CONTRATISTA/ASOCIADO:		RANDOM TECH S.A.S.		
VALOR:		Veintiún millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos setenta pesos m/l (\$ 21.766.870) incluido IVA.		
PLAZO:		Cincuenta y cinco días (55) calendario, contados a partir de la fecha de inicio parametrizado en la plataforma SECOP II hasta el 10 de diciembre de 2024.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NÚMERO:	8201406915		
	FECHA DE EXPEDICIÓN:	15	10	2024
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:		15	10	2024
SUPERVISOR	NOMBRE:	Claudia Milena Ramírez Mejía		
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		

CONSIDERANDO:

1. Que entre LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN – SAPIENCIA y RANDOM TECH S.A.S. se celebró el contrato de Mínima Cuantía No. 551 DE 2024 cuyo objeto es un Contrato para realizar la impermeabilización de 150 metros en la azotea del tercer piso de la agencia, suministro de dos vidrios e instalación y transporte de 165 metros de polisombra para la terraza, además de la limpieza y sellado de las juntas en las cubiertas de vidrio de 120 metros en la sede principal de la Agencia para la Educación Postsecundaria de Medellín – sapiencia para la seguridad de los contratistas, personal vinculado y demás visitantes que ingrese a la Agencia.
2. Que, de acuerdo con la cláusula CUARTA del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 16-10-2024, quedando como fecha de terminación el 10-12-2024.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 11 de abril 2024	Fecha: 12 de abril de 2024	Fecha: 12 de abril de 2024

 <p>Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>SAPIENCIA Agencia de Innovación y Desarrollo de Medellín</p>	FORMATO	F-AP-GC-33
		Versión: 03
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 2 de 3

3. El contrato tuvo la MODIFICACIÓN No. 01 para ampliación de plazo: Cincuenta y cinco días (55) calendario, contados a partir de la fecha de inicio parametrizado en la plataforma SECOP II hasta el 10 de diciembre de 2024.

EVALUACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:

4. Las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.
5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.
6. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

PAGO No	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	1200028805	19/12/2024	\$ 21.766.870
VALOR TOTAL			\$ 21.766.870

7. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 21.766.870
Valor adiciones	\$0
Valor Total del contrato/convenio	\$ 21.766.870
Valor pagado a la fecha	\$ 21.766.870
Valor que falta por pagar/desembolsar	\$0
Valor no ejecutado	\$0
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

8. Paz y salvo de impuestos

En la ejecución del contrato No 551 DE 2024, celebrado con el contratista RANDOM TECH S.A.S. identificado con NIT 901401931-1, cuyo objeto es “Realizar la impermeabilización de 150 metros en la azotea del tercer piso de la agencia, suministro de dos vidrios e instalación y transporte de 165 metros de polisombra para la terraza, además de la limpieza y sellado de las juntas en las cubiertas de vidrio de 120 metros en la sede principal de la agencia para la educación postsecundaria de Medellín – sapiencia para la seguridad de los contratistas, personal vinculado y demás visitantes que ingrese a la agencia.” y periodo de ejecución del 16-10-2024 al 10-12-2024, suscrito por un valor total de veintidós millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos setenta pesos m/l (\$ 21.766.870) incluido IVA. Se le practicaron las debidas retenciones por concepto de Retefuente, IVA e ICA, así mismo las retenciones por tasas, contribuciones y estampillas a que había lugar; por lo tanto, no existen saldos pendientes por dichos conceptos.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 11 de abril 2024	Fecha: 12 de abril de 2024	Fecha: 12 de abril de 2024

<div><p>Aldalía de Medellín</p><p>Ofiio de Cienia, Tecnología e Innovación</p><p>SAPIENCIA</p><p>Agencia de Educación Innovación y Tecnología</p></div>	FORMATO	F-AP-GC-33
		Versión: 03
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 3 de 3

Los valores retenidos fueron declarados y pagados de manera oportuna a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y al Distrito de Medellín.

9. Anexos

Certificado de paz y salvo de seguridad social integral y paz y salvo de impuestos.

En virtud de lo anterior, las PARTES

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el contrato N° 551 DE 2024, cuyo objeto fue Contrato Mínima Cuantía para realizar la impermeabilización de 150 metros en la azotea del tercer piso de la agencia, suministro de dos vidrios e instalación y transporte de 165 metros de polisombra para la terraza, además de la limpieza y sellado de las juntas en las cubiertas de vidrio de 120 metros en la sede principal de la agencia para la educación postsecundaria de Medellín – sapiencia para la seguridad de los contratistas, personal vinculado y demás visitantes que ingrese a la agencia.
- El contratista garantizará la calidad de la obra y SAPIENCIA revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.
- Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

RENDON
ARENAS MARIA
CAROLINA

Firmado digitalmente
por RENDON ARENAS
MARIA CAROLINA
Fecha: 2025.07.09
15:34:12 -05'00'

CONTRATANTE

MARIA CAROLINA RENDÓN ARENAS
DIRECTORA GENERAL (E)
Agencia de Educación Postsecundaria de
Medellín Sapiencia



CONTRATISTA

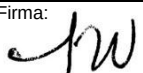
SERGIO JOSE MORENO ESCALONA
REPRESENTANTE LEGAL
RANDOM TECH S.A.S.



SUPERVISOR

CLAUDIA MILENA RAMÍREZ MEJÍA

Subdirectora Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión

Elaboró: Apoyo técnico a la Supervisión	Revisó: Apoyo Jurídico del Área	Aprobó: Subdirector Administrativo Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: Susana White Arbeláez	Nombre: Fabio Saldañaga Vélez	Nombre: Claudia Milena Ramirez Mejia	Nombre: Andrea Arbeláez Lelion

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 11 de abril 2024	Fecha: 12 de abril de 2024	Fecha: 12 de abril de 2024